

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

El indicador de riesgo hace referencia a la Cuenta

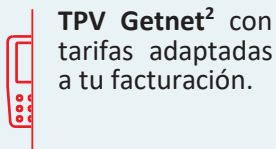
Queremos ayudarte a que tu negocio crezca



En el Santander **buscamos soluciones para ayudarte en tu negocio** y que puedas centrarte en lo más importante: **hacerlo crecer**.

Abre tu **Cuenta Negocios Santander**¹

SIN comisiones, NI condiciones. Únete a todos los que ya disfrutan de sus ventajas.



TPV Getnet² con tarifas adaptadas a tu facturación.



Tarjeta de crédito³ sin comisión de emisión ni mantenimiento.



Cobro Ágil y Pago Ágil⁴ soluciones para anticipar el cobro y pago de tus facturas.



Ver y gestionar tus cuentas de forma sencilla con la nueva vista **Mi Negocio**.

Y con más ventajas: ofertas exclusivas de renting y leasing, préstamos bonificados por tenencia de más productos, acceso a servicio de gestión integral que te ayudarán ser más digital y sostenible.⁵



Préstamo bonificado⁵. Premiamos tu fidelidad.



Renting y leasing⁵. Podrás acceder a ofertas exclusivas.



Servicio de gestión integral para solicitar tu **Bono kit Digital** para proyectos de digitalización.



Te acompañamos en los cobros y pagos internacionales de tu negocio en **+150 países** y **+100 pares de divisas**.



También queremos ayudarte a **ahorrar para tu jubilación con los Planes de Pensiones de Empleo Simplificados Santander**⁶. Es la solución específica para autónomos y trabajadores por cuenta propia, con la que tienes una oferta diferenciada por perfil, unas favorables condiciones económicas y ventajas fiscales⁷.

Además...

Te mereces hasta 350€⁸

300€

Por domiciliar tu cuota de **Autónomo**.

50€+

Si perteneces al **colectivo** de justicia, salud o Asociados de ATA.



Traer **2 recibos** mensuales o hacer **1 movimiento** con tarjeta de crédito al mes o contratar un Plan de Pensiones de Empleo.

Descubre la oferta que tenemos para tu negocio.

Pide cita en tu oficina más cercana ahora:

www.bancosantander.es/particulares/banca-online/cita-previa

 **Santander**

Porti, los primeros.

1. TIN 0%, TAE 0% esta cuenta no se encuentra remunerada. La cuenta Negocios Santander es una cuenta denominada en euros, con total liquidez, que lleva asociado un paquete de productos: Tarjeta Santander One Empresas Débito y contrato de Banca Digital Particulares.

2. Servicio de TPV, comercializado por Banco Santander, S.A. ofrecido y sujeto a previa aprobación de Getnet Europe, Entidad de Pago S.L.U. Getnet Europe, Entidad de Pago S.L.U., salvaguarda los fondos recibidos de los usuarios mediante depósito en una cuenta separada abierta en Banco Santander, S.A.

3. Concesión de la tarjeta sujeta a previa aprobación del Banco. Esta tarjeta permite el pago aplazado. Recuerda usar tu tarjeta de crédito de forma responsable. El uso abusivo de financiación implica un riesgo de sobreendeudamiento con consecuencias a largo plazo que pueden afectar a tu planificación financiera.

4. Financiaciones sujetas a previa aprobación por parte del Banco. Pago Ágil: servicio prestado por Santander Factoring y Confirming S.A.U. E.F.C. Consulta condiciones en tu oficina o tu gestor.

5. Operaciones sujetas a previa aprobación por parte del Banco.

6. La adhesión a estos planes se realizará mediante el correspondiente boletín de adhesión. Entidad gestora: Santander Pensiones EGFP (en la web santanderassetmanagement.es tiene a su disposición toda la información legal).

7. Nuevo límite de aportación y deducción por las contribuciones a los planes de pensiones de empleo simplificados que asciende a 4.250 euros. Así, un autónomo puede aportar en total 5.750 euros anuales, si se suma el límite de aportación personal de 1.500 euros. Entidad Gestora: Santander Pensiones, S.A. EGFP; Entidad Depositaria: Caceis Bank Spain S.A.; Entidades promotoras Planes Empleo Simplificado, PPES: Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE) y Asociación de trabajadores autónomos (ATA); Asociación para la Previsión Social Complementaria de Empleados del Grupo Santander. Tienes a tu disposición el Documento de Información General en www.santanderassetmanagement.es.

La presente información tiene carácter publicitario y se difunde exclusivamente a efectos informativos. Su contenido no constituye la base de contrato o compromiso alguno, ni deberá ser considerado como recomendación de inversión ni asesoramiento de ninguna clase.

8. Bonificación de 350€ brutos para nuevas domiciliaciones de cuota de autónomos a la Seguridad Social (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos RETA) para personas físicas (autónomos), la domiciliación de dos recibos con periodicidad mensual en la misma cuenta y acreditación de la pertenencia al colectivo de Salud, Justicia o Asociados ATA, para personas que no acrediten la pertenencia a uno de los colectivos mencionados, la bonificación será de 300€ brutos. Permanencia de 24 meses. Es necesario cumplir las condiciones de la promoción y adherirse a la campaña mediante el formulario a disposición de clientes. La Bonificación Promocional constituye un rendimiento del capital mobiliario dinerario sujeto a la retención correspondiente conforme a la normativa fiscal aplicable (actualmente el 19%), que el Banco efectuará repercutiéndoselo al Participante y abonándole el resto 283,50€ y 243€ respectivamente, para la domiciliación de la cuota de autónomos y recibos. Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2024, prorrogable. Consulta condiciones de la promoción en www.bancosantander.es